

AUDITORÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. CDPS-95-2026

Contratista: JUAN DAVID CORTES BARROS,
1.140.869.833, expedida en Barranquilla

Plazo de ejecución: Ocho (08) meses

Valor del contrato: \$ 48.000.000 (\$6,000,000 mensuales)

Objeto: “Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en los ejercicios de vigilancia y control frente a la gestión fiscal de los sujetos de control.

De conformidad con lo establecido en la cláusula Segunda, obligaciones generales y las obligaciones específicas del contrato **CDPS-95-2026** me permito presentar el **Primer Informe** de actividades del contratista, correspondiente al período comprendido entre el 16/02/2026 y el 28/02/2026.

De conformidad con las obligaciones pactadas en la cláusula Segunda, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Obligaciones Generales

- a) Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- b) Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.
- c) Mantener la debida reserva profesional sobre la información tratada en la ejecución del presente contrato.
- d) Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.
- e) Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato y realizar las modificaciones que en ejecución del contrato se requieran.
- f) Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- g) Realizar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.

Avenida calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento, Torre 4, pisos 17 y 18. Bogotá, D. C.

PBX: [571] 3186800 - 3816710 - Línea gratuita de atención ciudadana: 018000-120205

 auditoriageneral  auditoriagen  auditoriagen  auditoriageneralcol

participacion@auditoria.gov.co

www.auditoria.gov.co

- h) Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se refleje las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.
- i) Presentar de manera oportuna respectivamente las facturas o cuentas de cobro.
- j) Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Auditoría General de la Republica en lo que corresponda.
- k) Realizar y encontrarse al día en los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS.
- l) Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP.
- m) De conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, el contratista se compromete a practicarse un examen pre ocupacional y allegar el certificado respectivo a **LA AUDITORÍA**. El costo de los exámenes pre ocupacionales será asumido por el contratista.
- n) Participar en las mesas de trabajo, reuniones y comités a los que sea convocado.
- o) Participar de manera activa en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS., bajo la norma ISO 37001:2016, de acuerdo con lo dispuesto por la AGR.
- p) Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.

Obligaciones específicas:

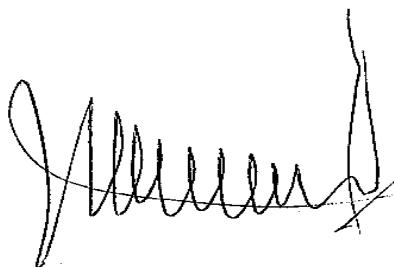
1. Apoyar a la AGR a través de la Dirección de Control Fiscal o Gerencias Seccionales en la ejecución de las fases y actividades propias del proceso auditor adelantado a los sujetos vigilados de su competencia.
2. Elaborar los informes técnicos, y demás insumos requeridos para el soporte del ejercicio de vigilancia y control a efecto de atender las peticiones ciudadanas y ejercicios de auditoría que se le asignen.
3. Acompañar la construcción de los informes preliminares y definitivos de auditoría que se asignen por parte del supervisor del contrato.

4. Apoyar en la estructuración de hallazgos de auditoría que puedan resultar del cumplimiento del objeto del contrato.
5. Revisar los documentos (informes, conceptos, denuncias) que le solicite la Entidad a través del supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
6. Asistir a las reuniones o comités convocadas por la directora de Control Fiscal, relacionadas con el objeto del contrato.
7. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor conforme al objeto y alcance del contrato.
8. Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, puesto que la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a la AGR.

Concepto final de supervisión:

En cumplimiento de la **CLÁUSULAS SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES**, numerales **2.1 OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA** y **2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS**; EL contratista presentó el **Primer informe** mensual de actividades del periodo comprendido entre el (16) y el (28) de febrero de 2026, (Se anexan evidencias) y se adjunta el recibo que acredita el pago de los aportes al sistema de seguridad social mediante planilla nro.36692522.

Bogotá D.C., 13 de marzo del 2026.



GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ HERRADA
Supervisor Contrato Nro. **CDPS-95-2026**